

Número de metros cuadrados de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá - Finalizado - NMCJPR



Tema

Ordenamiento y Ecurbanismo



Recurso

Vegetación /



Localidad

La Ciudad



Entidad

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis



Descargar

Descripción

Este indicador refleja la cantidad de metros cuadrados de jardines plantados por año en el espacio público de la ciudad por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, lo cual es gestión directa del Jardín Botánico, por Convenio, Institucional, o por Acuerdo 435 de 2010. En lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, se ha avanzado en el 86% del cumplimiento de la meta "Plantar y/o recuperar 18,000 metros cuadrados de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad" del proyecto de inversión 1119 "Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana". Este avance se debe a la plantación de 9.140 metros cuadrados de jardines en espacio público de uso público en el año 2016 y 11.540,5 en el año 2017.

Características

Nombre del indicador

Número de metros cuadrados de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá - Finalizado

Sigla

NMCJPR

Tema

Ordenamiento y Ecurbanismo

Recurso

Vegetación /

Tipo de indicador

Gestión - Respuesta

Ambito

Urbano

Descripción técnica

Este indicador mide el cumplimiento de la meta "Plantar y/o recuperar 24.000 m² de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad", del proyecto de inversión 1119 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana; el cual hace parte de la meta Plan de Desarrollo "Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente", dentro del programa "Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano"

Objeto del indicador

El indicador permite medir el avance en el cumplimiento de la meta plan de desarrollo de plantación de jardines en la ciudad de Bogotá, orientada al mejoramiento ambiental y de la calidad de vida de los ciudadanos.

Cálculo del Indicador

Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
1MCPV	Metros cuadrados plantados por vigencia	m ²	Metros cuadrados de jardines plantados por vigencia
2MCPA	Metros cuadrados plantados acumulados	m ²	Metros cuadrados en jardines plantados acumulados

Unidad del indicador

Número

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
24000	m ²	Metros cuadrados nuevos en zonas

Entorno

Cobertura Geográfica

Urbano

Area de Recolección de Datos

Urbano

Estrato

No estratificable

Sector

Forestal

Información Base

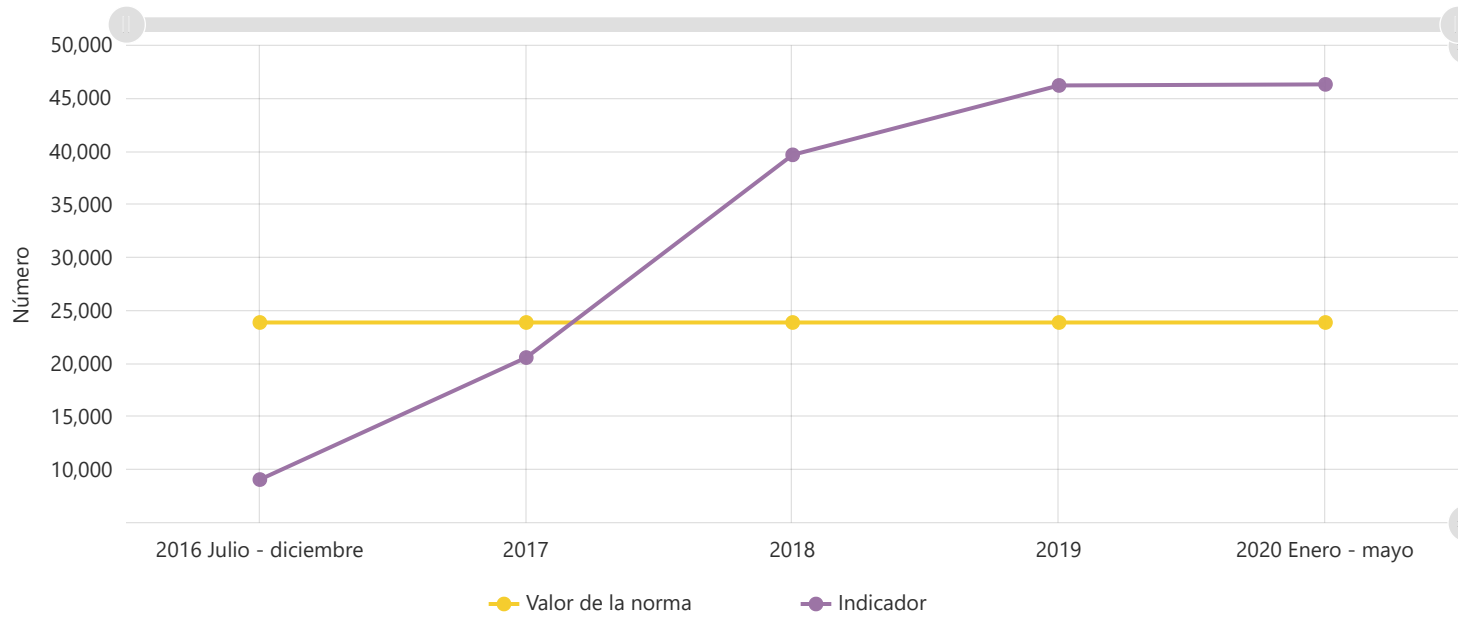
Sistema de medición

La medición del número de metros cuadraros nuevos en zonas verdes de jardinería por año se realiza con base en los reportes de plantación de la línea de jardinería perteneciente a la Oficina de Arborización Urbana del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Adicionales

Fuente bibliográfica

Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos".



Periodo	Metros cuadrados plantados por vigencia - 1MCPV (m ²)	Metros cuadrados plantados acumulados - 2MCPA (m ²)	Número de metros cuadrados de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá - Finalizado - NMCJPR (Número)
2016 Julio - diciembre	9.140	0	9.140
2017	11.540	9.140	20.680
2018	19.174,20	20.680	39.854,20
2019	6.564	39.854,20	46.418,20
2020 Enero - mayo	46.418,20	100,50	46.519,20

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.